



HECHO ESENCIAL
ASSET - CRESCENT FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 26 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica citación a Asamblea
Extraordinaria de Aportantes Asset – Crescent
Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y conforme en lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Asset - Crescent Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), que el directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse el día **12 de marzo de 2026** a las 10:00 horas en primera citación y a las 12:15 horas en segunda citación, en Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la disolución anticipada del plazo de duración del Fondo.
2. En caso que se apruebe la disolución anticipada del Fondo, fijar su procedimiento de liquidación y en especial, pronunciarse acerca de la designación de liquidador, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar los acuerdos precedentes.

Se hace presente que se permitirá la asistencia a distancia a través del sistema que se indica más adelante, promoviéndose y solicitándose la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la asamblea.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en la asamblea por medios tecnológicos.

Los aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 del día anterior a la asamblea, si participarán en la asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección contacto@assetagf.com, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación, correo de registro, se encuentran disponibles en el sitio web www.assetagf.com.

La asistencia y votación de los aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “Microsoft Teams”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a la asamblea por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con los procedimientos señalados en esta carta y el sitio web de la Administradora. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en la asamblea de forma presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Felipe Swett L.

Felipe Swett L. (26 feb.. 2026 12:09:18 GMT-3)

Felipe Swett Lira

Gerente General

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.